



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 24 ABRIL 2018 10:25:37 AM

RADICACIÓN No: 20180131664-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818RUZ2KK

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL SÁBADO 23 DE JUNIO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

SE INFORMA QUE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE REGISTRO EN TRÁMITE, LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD AMERICANA DE CALI
CLASE PERSONA JURÍDICA: ASOCIACION CIVIL
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: NO TIENE
NIT. 890305138-7
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL.23 N NRO. 6 A N17
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6610966
TELÉFONO COMERCIAL 2: 6612166
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO: info@americansocietyofcali.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL.23 N NRO. 6 A N17
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 6610966
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 6612166
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: info@americansocietyofcali.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 24 ABRIL 2018 10:25:37 AM

CERTIFICA

INSCRITO: 1379-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 22 DE AGOSTO DE 1997
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 21 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$44.446.345

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICADO DEL 30 DE MAYO DE 1997 PROCEDENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 2202 DEL LIBRO I, SE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA POR RESOLUCION NÚMERO 00042 DEL 08 DE ENERO DE 1970 DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE A: SOCIEDAD AMERICANA DE CALI

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	ACTA S/N	05/12/1997	ASAMBLEA GENERAL	14/10/1998	1897	I
	ACTA S/N	03/12/2005	ASAMBLEA GENERAL	25/01/2006	198	I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION, TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL ORIENTADOS A LA EDUCACION, LA CULTURA, LA SALUD, LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ORIENTARA SUS ACTIVIDADES A: 1. IMPULSAR, PROMOVER, GESTIONAR, APOYAR, ASESORAR, CONSOLIDAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL PERMITIENDO EL ACCESO A LA COMUNIDAD. 2. PROMOVER LAS RELACIONES INTERNACIONALES, FACILITANDO LA INTERACCION ENTRE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LA COMUNIDAD DEL VALLE DEL CAUCA. 3. CONTACTAR EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL PERSONAS, ORGANIZACIONES, ENTIDADES Y/O EMPRESAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO, A EFECTO DE CONSOLIDAR PROGRAMAS, RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS Y PARTIDAS ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. 4. PROMOVER Y REALIZAR CONVENIOS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, CON EL

FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. 5. TODAS LAS DEMAS ACCIONES QUE EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION PUEDAN CONSIDERARSE IMPORTANTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACION TIENE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS: 1. GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, DAR O RECIBIR EN PAGO, ENDOSAR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O TITULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS. 2. CREAR Y/O PARTICIPAR EN INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN ORIENTADAS AL DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLAR PROYECTOS CONJUNTOS. 3. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, BIENES INMATERIALES Y MATERIALES, MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES O PERSONALES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO. 4. ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES. 5. ADMINISTRAR CAPITALES PROVENIENTES DE DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS. 6. ACEPTAR, OTORGAR, CEDER, INTERCAMBIAR, ADQUIRIR O ENAJENAR OBLIGACIONES FINANCIERAS, CREDITOS CIVILES O COMERCIALES, CREDITOS O DERECHOS LITIGIOSOS; RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, COMPENSAR Y NOVAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES; TRANSIGIR, COMPROMETER O CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA ALGUN INTERES; CELEBRAR EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O CON SU PARTICIPACION, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS; EFECTUAR LA TITULARIZACION DE SUS ACTIVOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE FUEREN NECESARIAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS APLICABLES A ESTE TIPO DE ASOCIACIONES. 7. DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 8. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS DE FOMENTO O DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION CON INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO, PRIVADO Y MIXTO, CON ENTIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. PARAGRAFO UNICO: LA ANTERIOR ENUMERACION ES A TITULO ENUNCIATIVO Y NO TAXATIVO NI RESTRICTIVO; POR LO TANTO, LA ASOCIACION PUEDE REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE SU OBJETO Y FINES, NO PROHIBIDAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ENTRE OTRAS: 2. ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE Y AL REVISOR FISCAL. 5. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, LA DISOLUCION Y LA LIQUIDACION DE LA ASOCIACION, CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. 6. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA LEY LE ASIGNE.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA INTEGRADA POR NUEVE (9) MIEMBROS, ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION. LA JUNTA DIRECTIVA POR VOTACION UNANIME NOMBRARA EL REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: 1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. 2. DESIGNAR AL VICE-PRESIDENTE, EJECUTIVO OFICIAL, TESORERO, SECRETARIO Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION. 5. AUTORIZAR PREVIAMENTE TODO ACTO O CONTRATO QUE IMPLIQUE ADQUISICION, ENAJENACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O EXTINCION DE DOMINIO DE BIENES RAICES Y TODOS LOS DEMAS ACTOS O CONTRATOS QUE NO SEAN DELEGADOS EXPRESAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO. LA JUNTA DIRECTIVA FIJARA CADA AÑO CALENDARIO LA CUANTIA DE LOS ACTOS DELEGADOS AL DIRECTOR EJECUTIVO. 6. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION PARA CONFERIR PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 8. CREAR, SI FUERE NECESARIO, ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROMOVER O REALIZAR UNO O MAS FINES DE LOS QUE PERSIGUE LA ASOCIACION, ADMINISTRARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACION, SOSTENERLOS, FINANCIARLOS, CLAUSURARLOS, SUSTITUIRLOS O CEDERLOS A OTRAS PERSONAS O ENTIDADES, ASI MISMO, ESTABLECER LAS ALIANZAS, CONVENIOS O COLABORACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES. 11. DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS O DE REPRESENTACION, CUANDO POR SU NATURALEZA, SEAN DELEGABLES. 12. ASIGNAR CUALQUIER OTRA FUNCION NO SEÑALADA EN LOS ESTATUTOS AL DIRECTOR EJECUTIVO. 15. CONVOCAR POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL A



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 24 ABRIL 2018 10:25:37 AM

REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACION. 2... 3. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. 4... 5. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO S/N DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2004
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 06 DE ABRIL DE 2005 NÚMERO 1029 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRIMER SUPLENTE
SILVIO ESCOBAR JARAMILLO
C.C.6080302

SEGUNDO SUPLENTE
PIEDAD GOMEZ FRANCO
C.C.31283242

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO S/N DEL 30 DE MARZO DE 2012
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 NÚMERO 2501 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
RICHARD WALSH LEE
C.E.171223

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO S/N DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 07 DE MARZO DE 2017 NÚMERO 471 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
ALBERTO AGUIRRE RIVERA
C.C.14968964

SEGUNDO RENGLON
CARLOS EDUARDO FARFAN ECHEVERRY
C.C.79355180



TERCER RENGLON
FIDEL VODOVOZ BEKERMAN
C.C.14964326

CUARTO RENGLON
GLADIS EUGENIA ARANGO ANGEL
C.C.31398417

QUINTO RENGLON
GUILLERMO ROA BERNAL
C.C.5644780

SEXTO RENGLON
GUILLERMO RODRIGUEZ RICCI
C.C.14984658

SEPTIMO RENGLON
RICHARD WALSH LEE
C.E.171223

OCTAVO RENGLON
TULIO ROBERTO PADILLA MEZA
C.C.16737603

NOVENO RENGLON
SILVIO ESCOBAR JARAMILLO
C.C.6080302

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA DEL 26 DE MARZO DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 22 DE OCTUBRE DE 2010 NÚMERO 2902 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL
DELOITTE & TOUCHE LTDA SIGLA: D & T LTDA
NIT.860005813-4

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE MARZO DE 2018
INSCRIPCION: 20 DE MARZO DE 2018 NÚMERO 615 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
LEONARDO MORALES RIVERA
C.C.16213384

REVISOR FISCAL SUPLENTE
AMPARO AGUDELO GUTIERREZ
C.C.31304364

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: 1... 2. DAR OPORTUNA CUENTA, POR ESCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. 3. COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERCEN LA INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACION Y RENDIRLES LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. 4.... 5. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DE PROPOSITO GENERAL O ESPECIFICO DE LA ASOCIACION SI FUERE EL CASO O IMPROBARLOS CON SU DICTAMEN O INFORME CORRESPONDIENTE. 6... 7... 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. 9. CUMPLIR LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALEN LAS LEYES O LOS ESTATUTOS Y LAS QUE, SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES, LE ENCOMIENDE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR:

1. APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LOS ASOCIADOS

2. DONACIONES

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO

4. INGRESOS QUE OBTENGA POR ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONTRATOS ESTABLECIDOS

PARAGRAFO: LOS MIEMBROS DEBERAN PAGAR AL INGRESAR UNA CUOTA DE INGRESO Y ANUALMENTE LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO ESTABLECIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA AL INICIO DE CADA AÑO FISCAL.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 21 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 24 ABRIL 2018 10:25:37 AM

VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN
EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA
CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 HORA: 10:25:37 AM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. M. Z. P.', is centered on the page.